



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5_519 Prestar los servicios de transporte terrestre automotor especial, que garantice el desplazamiento de los servidores públicos del SENA regional Antioquia, así como de su grupo familiar, durante el desarrollo de las actividades del plan de bienestar social.

Ordenador del Gasto: John Albeiro Giraldo Londoño - director (E) Regional

Área: Gestión Talento Humano

Fecha: 4 de julio 2024.
Empresa: PRECOLTUR

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapas	Evaluación
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual	NO CUMPLE
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		CUMPLE
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		CUMPLE
Implementación del PESV, resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones	Resolución 40595 de 2022	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y	Precontractual	CUMPLE



		en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.		
Presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local	Decreto 1072 de 2015	Plan de emergencias.	Precontractual	CUMPLE

Nota: En este proceso no se tiene en cuenta el protocolo de bioseguridad ya que no es necesario por el derogatorio al mismo.

La empresa COTRAESPECIALES **NO CUMPLE** con los criterios de SST para la etapa precontractual deberá subsanar la siguiente documentación:

- Certificado de implementación del SG-SST **firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.**

Kelly Johanna Ruiz

Kelly Johanna Ruiz Tangarife

CC. 24.714.536

Cargo: Dinamizadora Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Antioquia.